INFORME DE AUDITORIA FONDO NACIONAL AVICOLA ENERO JUNIO DE 2026

1. SITUACION CONTABLE A 30 DE JUNIO 2026:

- ✓ Se obtuvo la información necesaria para el cumplimiento de las funciones, como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, el examen incluyó la planeación y ejecución del trabajo de tal manera que se pudo obtener una seguridad razonable respecto a que la información contable está libre de inexactitudes significativas. Se practicó el control a los Estados Financieros presentados y certificados por la administración, realizando el examen al Balance General comparativo y al estado de la actividad financiera, económica y social a 30 de junio de 2026. El trabajo incluyó auditoría a cada una de las áreas de la entidad especialmente en las áreas de recaudo e inversión.
- ✓ La verificación incluyó el examen de las evidencias y documentos que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, la evaluación de los principios de contabilidad aplicados, la inspección de las estimaciones efectuadas por la entidad, así como la evaluación de la presentación de dichos estados, por lo que mi examen proporciona una base razonable para fundamentar mi opinión. Por lo tanto, conceptuó que los estados financieros del FONAV a 30 de junio de 2026, presentan razonablemente la situación financiera del fondo.
- ✓ Con ocasión de la expedición de la Ley 1314 de 2009 todas las empresas en Colombia están en la obligación de adoptar los estándares internacionales de contabilidad y de reporte financiero, conocidas como Normas Internacionales de Información Financiera, las que son de obligatorio cumplimiento para FONAV. Su periodo de aplicación inició a partir del 1º de enero de 2018 adoptando de manera integral la normatividad internacional vigente.

- ✓ El patrimonio del Fondo Nacional Avícola a 30 de junio de 2026, está conformado por:

a. Capital de fondos paraFiscales: que corresponde a los ajustes por inflación con corte diciembre de 2001. $ 115.579.306
b. Resultado de Ejercicios anteriores, así:
   - Resultado de Ejercicios Anteriores $21.465.586.923
   - Más Resultado del ejercicio 2025 $ 1.942.457.304
c. Reservas Fondo de Emergencia Técnica $15.966.314.497

- ✓ Como producto de la verificación realizada a los Estados Financieros, son certificados mediante la firma de la auditoría interna y enviados al Ministerio de Agricultura.

Adicionalmente, se verificaron los siguientes aspectos:

- ✓ Los flujos de información que realiza el Fondo están debidamente encadenados permitiendo registrar las operaciones contables oportunamente.
- ✓ Los ingresos, gastos y proyectos de inversión son causados en forma oportuna como lo determinan los principios de contabilidad.
- ✓ Los recaudos por cuota de fomento avícola son registrados oportuna y mensualmente se realiza una relación de los ingresos por este concepto; existe un manual donde están registrados los procedimientos y responsabilidades en el manejo del recaudo.
- ✓ Las conciliaciones de bancos e inversiones son verificadas periódicamente ajustándose a los procedimientos contables y a la oportunidad en la entrega de información.
- ✓ A junio 30, el valor de las inversiones ascendía a **39.104** millones mediante CDT'S en BBVA y DAVIVIENDA, títulos custodiados por la administración.

CDT FONAV							
FECHA EMISIÓN	**BENEFICIARIO**	**EMISOR**	**FECHA VENCIMIENTO**	**PLAZO**	**TASA EFECTIVA**	**CDT No.**	**CAPITAL**
17/06/2026	FONAV G.N	BBVA	17/10/2026	120 días	11.90	4943997	193,744,006.43
25/06/2026	FONAV G.N	BBVA	25/10/2026	120 dias	11.30	4944000	4,358,759,955.95
12/05/2026	FONAV G.N	BBVA	12/09/2026	120 días	11.30	4943994	3,679,029,662.67
12/05/2026	FONAV G.N	BBVA	12/09/2026	120 dias	11.30	4943995	1,552,568,680.59
17/05/2026	FONAV G.N	DAVIVIENDA	17/11/2026	180 días	11.50	5251738	3,874,490,151.00
17/05/2026	FONAV G.N	DAVIVIENDA	17/11/2026	180 días	11.50	5251739	3,566,063,692.00
20/05/2026	FONAV G.N	DAVIVIENDA	20/11/2026	180 días	11.50	5251741	4,000,000,000.00
17/06/2026	FONAV F.E.T.	BBVA	17/10/2026	120 dias	11.90	4943998	564,548,598.41

17/06/2026	FONAV F.E.T.	BBVA	17/10/2026	120 dias	11.90	4943999	1,166,697,174.66
12/03/2026	FONAV F.E.T.	BBVA	12/07/2026	120 días	10.90	4943990	450,822,321.53
30/04/2026	FONAV F.E.T.	BBVA	30/08/2026	120 dias	11.90	4943993	5,958,486,017.00
27/05/2026	FONAV F.E.T.	BBVA	27/09/2026	120 días	11.95	4944009	6,835,608,394.10
08/04/2026	FONAV F.E.T.	BBVA	08/10/2026	180 días	11.50	4944003	2,409,923,429.55
17/05/2026	FONAV F.E.T	DAVIVIENDA	17/11/2026	180 días	11.50	5251740	493,264,547.00
TOTAL INVERSIONES FONAV							**39,104,006,630.89**

2. VISITAS A LAS EMPRESAS RECAUDADORAS DE LA CUOTA DE FOMENTO AVÍCOLA

En el periodo de abril a junio 2026 el área de recaudo y la Auditoría Interna del Fondo Nacional Avícola realizaron visitas de verificación a las incubadoras, con el propósito de velar por la correcta y oportuna liquidación, recaudo y transferencia de la cuota de fomento avícola.

Cuando en estas visitas se generan observaciones, son informadas a la administración de las empresas incubadoras, quienes realizan los ajustes en la información presentada, y, recaudo informa al área contable a través de un correo electrónico, anexando el acta de visita para que se realice el trámite correspondiente.

En cuanto al recaudo de la Cuota de Fomento Avícola, el área de recaudo realiza el seguimiento a las consignaciones a través de las plataformas de los bancos, y cuando no han realizado la transferencia, envía comunicación a las incubadoras, e informa a la Auditoría Interna sobre aquellas que se encuentran en mora.

La Administración realiza el seguimiento constante a la cartera, y cuando el pago no se realiza, se genera una solicitud de conformidad ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, con los soportes requeridos.

Cuando la DIAN envía la conformidad, la Administración genera el título ejecutivo y tramita la demanda a través del área jurídica.

La cartera por concepto de cuota de fomento avícola de abril a junio del año 2026, con corte a 12 de agosto 2026 corresponde a $102 millones, que corresponde 0,41% del recaudo total del año.

2. PRESUPUESTO APROBADO VS PRESUPUESTO EJECUTADO

Se realizó seguimiento permanente a la ejecución presupuestal de lo cual se destaca:

El presupuesto de enero a diciembre de 2026 aprobado mediante el Acuerdo 009 del 2025 se viene ejecutando de acuerdo con las determinaciones de la Junta Directiva, y como lo establece el artículo sexto de la Ley 117 – "Objetivos del Fondo Nacional Avícola".

El control en el presupuesto es manejado separado del área contable, lo cual permite un mejor control sobre el mismo.

El pago de la cuota de fomento es una obligación a cargo de las empresas incubadoras establecidas en el país, y se liquida sobre el valor comercial de cada ave de un día de nacida en sus plantas destinada a la producción de huevo o de carne.

El Fondo Nacional Avícola el diez del mes siguiente al recaudo, mediante correo electrónico, solicita a las empresas las planillas de las ventas o autoconsumos.

Las incubadoras deben transferir al Fondo Nacional Avícola dentro de los diez primeros días hábiles de cada mes, el valor de la cuota de fomento avícola. En caso de no reflejarse en las cuentas bancarias del FONAV la consignación de estos recursos se contacta a las incubadoras solicitando la transferencia.

Los ingresos por concepto de cuota de fomento avícola a junio 30, presentaron una ejecución del 101.6% los Ingresos presupuestados fueron de $26.258 millones y los recaudados de $26.674 millones.

El mayor recaudo que asciende a $416 millones corresponde principalmente al incremento en el precio base de liquidación del aporte parafiscal de la pollita.

NO.	MES	TOTAL 2026
	EMPRESA	TOTAL
1	ACONDESA SA	250,934,430
2	AGROAVICOLA SAN MARINO S A	4,184,278,078
3	ANTIOQUEÑA DE INCUBACION SAS	363,632,559
4	AVIAGEN COLOMBIA SA	149,236,891
5	AVICOLA ESTEMAZ SAS	11,038,164
6	AVICOLA LOS CAMBULOS SA	2,089,190,261
7	AVICOLA MILUC SAS	172,333,980
9	AVICULTORRES DE COLOMBIA SAS	7,280,214
10	AVIDESA DE OCCIDENTE SA	1,531,989,925
11	AVSA SA	1,834,083,480
13	COLOMBIANA DE AVES SA	1,030,130,651
14	COLOMBIANA DE INCUBACION SAS	606,910,660
15	COOPVENCEDOR	183,648,842
16	DISTRAVES SAS	865,084,821
17	DON POLLO SAS	810,028,068
19	EMPOLLADORA COLOMBIANA SAS	212,935,981
20	FABIPOLLO SAS	148,640,034
21	FINAVES SAS	31,819,586
22	H F DE COLOMBIA S.A	0
23	HY LINE COLOMBIA SAS	3,125,244,350
25	INCUBADORA AVICOLA DE NARIÑO SAS	141,709,591
26	INCUBADORA COLAVES	0
27	INCUBADORA DEL SUR LTDA	26,359,192
28	INCUBADORA INTERNACIONAL DE AVES LTDA	42,893,000
31	INVERSIONES EL DORADO SAS	482,841,972
32	KARIOCO SAS	162,804,336
33	MI POLLO SAS	207,773,296
34	NUTRIAN Y CIA SA	35,560,992
35	OPERADORA AVICOLA COLOMBIANA SAS	1,151,085,523
36	POLLO ANDINO SA	520,167,425
37	POLLOS EL BUCANERO S.A	2,148,377,894
38	POLLOS SAVICOL SAS	500,382,262
39	PRODUCTORA NACIONAL AVICOLA SAS	3,204,248,493
40	REPRODUCIR GENETICA AVICOLA SAS	178,324,108
41	TRIANGULO POLLO RICO SAS	262,659,073
	TOTAL	**26,673,628,132**

El estado actual de cartera presenta un recaudo de la Cuota de Fomento Avícola, del 99,59%

- ✓ La ejecución de los gastos de funcionamiento e inversión, fueron de $26.372 millones, y los gastos presupuestados fueron de $70.376 millones, presentando una ejecución del 37%, discriminados así:

CONCEPTO	PRESUPUESTO AÑO 2026	EJECUTADO ENERO - JUNIO	% EJECUCIÓN ENERO - JUNIO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.470.965.768	3.568.705.366	48%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	7.470.965.768	3.568.705.366	48%
Servicios Personales (*)	1.616.225.052	763.836.054	47%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS GASTOS GENERALES (*)	549.047.040	143.547.853	26%
CONTRAPRESTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN	5.305.693.676	2.661.321.459	50%
GASTOS DE INVERSION PROGRAMAS Y PROYECTOS	62.904.628.239	22.803.902.728	36%
Servicios Personales (*)	9.424.343.759	4.300.646.314	46%
1. Programa Económico	3.601.655.835	1.949.519.613	54%
2. Programa Técnico	11.430.058.308	1.509.724.098	13%
3. Programa Pollo	22.850.503.955	9.675.211.327	42%
4. Programa Huevo	10.687.158.941	4.481.755.472	42%
5. Programa de Sostenibilidad	4.910.907.441	887.045.904	18%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, CUOTA ADMON E INVERSIÓN	70.375.594.008	26.372.608.094	37%

Programa Económico: Durante el primer semestre de 2026, el Programa Económico avanzó en acciones de fortalecimiento empresarial, generación y difusión de información sectorial, capacitación y modernización tecnológica. Se destacan el desarrollo de iniciativas de innovación, consultorías especializadas, jornadas de actualización económica y formación empresarial, así como la producción de boletines y documentos técnicos y el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica mediante licenciamientos, equipos y la implementación de Odoo para la gestión presupuestal del FONAV. Las actividades aún pendientes corresponden principalmente a consultorías, capacitaciones a pequeños productores y acciones de relacionamiento institucional que, por su programación y por el contexto electoral y la instalación del nuevo Congreso, fueron previstas para el segundo semestre, además de algunas eficiencias presupuestales obtenidas en la contratación de bienes y servicios.

Programa Técnico: Durante el primer semestre de 2026, el Programa Técnico presentó una ejecución inferior a la programada, explicada principalmente por recursos asociados a actividades sanitarias que no pudieron desarrollarse conforme a lo previsto. En particular, en el presupuesto inicial la Junta Directiva aprobó la suscripción de un **acuerdo de cooperación con el ICA, con aportes del FONAV de hasta $9.000**

millones, orientado al fortalecimiento del estatus sanitario del sector avícola frente a Influenza Aviar, Newcastle y otras enfermedades de importancia avícola, mediante acciones de vigilancia epidemiológica, apoyo al envío y procesamiento de muestras, diagnóstico y estrategias de vacunación, entre otras. Sin embargo, durante el primer semestre el ICA no publicó los términos de referencia correspondientes a la vigencia 2026 y, pese a las reiteradas gestiones adelantadas por el Programa Técnico ante el Instituto, a la fecha no ha sido posible formalizar el acuerdo, situación que limitó especialmente la ejecución de las actividades previstas para Influenza Aviar, Salmonella Gallinarum y diagnóstico de enfermedades. Adicionalmente, el programa presupuestó aproximadamente **$775 millones para atender la emergencia económica decretada por el Gobierno Nacional como consecuencia de la temporada invernal**, recursos cuya ejecución se encuentra prevista para el segundo semestre de 2026. No obstante estas situaciones, durante el periodo se mantuvieron acciones prioritarias, entre las que se destacan la vacunación contra Newcastle de **85.071 aves de traspatio en 3.427 predios** de zonas de frontera, el envío y procesamiento de muestras para vigilancia epidemiológica, el acompañamiento técnico a empresas avícolas, avances en investigación, bienestar animal, inocuidad, bioseguridad y relevo generacional, así como actividades de capacitación que beneficiaron a **más de 1.400 participantes de la industria y más de 2.200 pequeños avicultores**. En consecuencia, la subejecución registrada al cierre del primer semestre responde principalmente a la imposibilidad de formalizar oportunamente el acuerdo con el ICA y a recursos destinados a la atención de la emergencia económica cuya ejecución está prevista para el segundo semestre, y no a la ausencia de gestión o de actividades por parte del Programa Técnico.

Programa Pollo: Durante el periodo se desarrollaron importantes acciones para promover el consumo y fortalecer el posicionamiento del Pollo Colombiano, destacándose la puesta en marcha de estrategias de comunicación y contenidos digitales, presencia de marca en eventos regionales, actividades con profesionales de la salud y el avance en la preparación del Festival del Pollo Colombiano. En materia de internacionalización, sobresale la participación en cuatro ferias internacionales que las cuales son Gulfood 2026, Foodex Japon 2026, Sial Shangai 2026 y Africa Food Show 2026 y las gestiones de admisibilidad sanitaria en seis mercados (China, Estados Unidos, Japón, Corea, Emiratos y Filipinas) junto con la preparación para procesos de acceso a mercados como China. La ejecución pendiente obedece principalmente a la programación de campañas, eventos y acciones promocionales para el segundo semestre, así como a ajustes operativos y eficiencias en el uso de los recursos, sin afectar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Programa Huevo: El Programa Huevo presentó avances significativos en promoción del consumo, asistencia técnica, capacitación e internacionalización. Se destacan las **34**

asistencias técnicas a pequeños productores, **61 capacitaciones con 869 beneficiarios**, **45 jornadas de formación que impactaron a 2.862 personas**, así como el alcance de las campañas de consumo, que llegaron a más de **40 millones de personas**, y las acciones con restaurantes, profesionales de la salud, niños y consumidores. Asimismo, se avanzó en la internacionalización mediante la participación en Foodex Japón, la generación de contactos comerciales y la mentoría a empresas con potencial exportador. Las actividades pendientes responden principalmente a procesos de contratación y preparación operativa desarrollados al inicio del año, actividades programadas para los siguientes trimestres y la decisión de no participar en algunos eventos internacionales por cruces de agenda, lo que permitió liberar y optimizar recursos.

Programa de Sostenibilidad: Durante el primer semestre se lograron avances relevantes en investigación, asistencia técnica, formación y gestión ambiental, destacándose el inicio de cinco proyectos de investigación, la realización de talleres para el aprovechamiento de biomasa avícola, acciones de ordenamiento territorial y **270 actividades de formación que beneficiaron a 5.336 personas** en diferentes regiones del país. Asimismo, se realizaron cuatro sesiones de la Hora de la Sostenibilidad Avícola, 21 Comités de Sostenibilidad Regionales y 35 informes de recomendaciones de ordenamiento territorial para unidades productivas, fortaleciendo además la articulación con autoridades, academia y entidades del sector. Frente a la menor ejecución presupuestal, es importante señalar que, en el componente de **Investigación y Transferencia**, por solicitud del Ministerio de Agricultura se había previsto desarrollar conjuntamente con la UPRA el Plan de Ordenamiento Productivo para el sector avícola, para lo cual se contemplaron recursos cercanos a **$1.200 millones**; sin embargo, posteriormente el Ministerio determinó que no era viable financiar esta actividad con recursos del FONAV, razón por la cual estos recursos no podrán ser ejecutados y deberán **reversarse para quedar a disposición de la Junta Directiva.** Adicionalmente, en atención a la **emergencia económica decretada por el Gobierno Nacional como consecuencia de la temporada invernal**, con afectación en ocho departamentos, especialmente de la región Caribe y Antioquia, el Programa de Sostenibilidad presupuestó aproximadamente **$770 millones**, de los cuales cerca de **$508 millones corresponden al proyecto de Asistencia Técnica para Pequeños Productores y $259 millones al proyecto de Asistencia Técnica**; estos recursos se encuentran previstos para su ejecución durante el segundo semestre de 2026.

3. VERIFICACION Y ELABORACION DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUOTA DE FOMENTO AVÍCOLA

Se realizó revisión mensual de los pagos por concepto de cuota de fomento y gestión de cobro a quienes no efectúan la transferencia en los plazos establecidos en la Ley. Igualmente se verificó que los recaudos por cuota de fomento sean consignados directamente por las empresas aportantes a las cuentas bancarias del fondo.

Se presentó informe de encasetamiento y de la producción desglosada en cada uno de estos meses.

Se verificaron los reportes de recaudo mensual elaborados por contabilidad, para determinar el 10% a transferir a FENAVI por concepto de administración de los recursos del Fondo Nacional Avícola.

4. INFORMES DE GESTION A ENTIDADES DE CONTROL

- ✓ Se presentaron en forma oportuna al Ministerio de Agricultura: los informes de control interno correspondientes a las vigencias 2025 y 2026
- ✓ Se verificó el cumplimiento a la Resolución 532, y el envío de la ficha técnica de 2026 para cada una de las actividades en el desarrollo de los proyectos de inversión.
- ✓ Se verificó la rendición de la cuenta de la vigencia 2025 y a junio de 2026 a través de la herramienta SIRECI de la Contraloría General de la República.
- ✓ Se verificó la presentación a través de la herramienta SIRECI de las relaciones contractuales a junio 2026
- ✓ Se verificó el reporte a través de la herramienta SIRECI del Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República.

El Plan de Mejoramiento fue presentado a la Contraloría General de la República a través de la herramienta SIRECI el pasado 10 de febrero 2025, el 10 de julio de 2025 se presentó el primer informe de seguimiento sobre el proceso de implementación al mismo ente de control y el 21 de enero 2026 presentamos un cumplimiento del 100%

Finalmente, es de anotar que las verificaciones realizadas son permanentes en recaudo y en los proyectos de inversión, y al evidenciar hallazgos, se emiten memorandos de recomendación a todas las áreas con copia a presidencia con lo cual se mejoran y subsanan oportunamente las situaciones encontradas, lo cual permite realizar los ajustes

de manera oportuna, logrando un control interno adecuado en todas las áreas misionales y administrativas del Fondo Nacional Avícola.

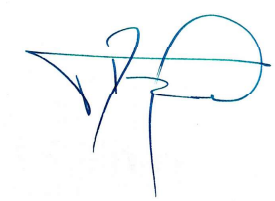

JAIME DIMATE JIMENEZ
Auditor Interno
FONAV

Copia: archivo